

JULIO CESAR CUERO PONCE

Fecha: 27/07/2026

Regla de uso del formato: Texto ajustado: Este formato deberá diligenciarse de manera proporcional a la naturaleza, cuantía, complejidad, riesgos y fuente de financiación del proceso. Cuando el objeto contractual corresponda a infraestructura física y/o dotación biomédica financiada con recursos del Ministerio de Salud y Protección Social o del Presupuesto General de la Nación, deberán incorporarse además las exigencias especiales previstas en la normatividad sectorial aplicable.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

La necesidad de alquiler de impresoras en una institución de salud pública puede estar justificada por diversas razones operativas, técnicas y financieras. A continuación, te detallo los principales argumentos que respaldan esta necesidad:

Optimización de recursos financieros

- **Ahorro en inversión inicial:** Comprar impresoras, especialmente multifuncionales o de alto rendimiento, implica un gasto importante. El alquiler permite evitar ese desembolso.
- **Gastos predecibles:** El alquiler generalmente se paga mensualmente, lo que permite planificar mejor el presupuesto institucional.
- **Incluye mantenimiento y consumibles:** En muchos contratos de alquiler se incluyen servicios técnicos y suministros, reduciendo costos adicionales.

Actualización tecnológica

- **Acceso a equipos modernos:** El alquiler facilita tener impresoras de última generación sin necesidad de comprar y luego quedar con tecnología obsoleta.
- **Adaptación a nuevas necesidades:** Si las demandas cambian (por ejemplo, se necesitan más impresoras o diferentes funcionalidades), el contrato puede ajustarse más fácilmente que con equipos propios.

Mantenimiento y soporte técnico

- **Atención rápida ante fallas:** Los contratos suelen incluir servicio técnico especializado, lo cual es fundamental para evitar interrupciones en el trabajo.
- **Sin necesidad de personal especializado propio:** La institución no necesita tener un técnico interno para reparaciones o mantenimiento.

 Red de Salud de Ladera E.S.E.	REQUERIMIENTO TÉCNICO	GJU-for-015	
		Fecha Actualización:	20/04/2026
		Revisión No:	0
		T.R.D	3.7.19.3
		Página 2 / 4	

Mejora en la gestión documental

- **Control de impresión:** Muchas soluciones de alquiler ofrecen software para monitorear y controlar el uso de las impresoras, lo que mejora la seguridad y reduce el desperdicio.
- **Digitalización y escaneo:** Las impresoras multifuncionales pueden contribuir a la digitalización de historiales clínicos y documentación administrativa.

Escalabilidad y flexibilidad

- **Adapta el parque de impresoras según la demanda:** Se pueden añadir o retirar equipos según las necesidades del hospital o centro de salud, algo muy útil en contextos cambiantes como campañas sanitarias o emergencias.

Impacto ambiental

- **Equipos más eficientes:** Las empresas proveedoras suelen ofrecer modelos nuevos y más sostenibles.
- **Gestión adecuada de consumibles:** Algunas compañías se encargan de la recolección y reciclaje de tóneres y piezas.

2. PLAN DE ADQUISICIONES

El presente contrato se encuentra registrado en el Plan Anual de Adquisiciones de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, bajo el siguiente Código UNSPSC:

Código	Descripción
43212110	IMPRESORAS DE MÚLTIPLES FUNCIONES

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, ALCANCE Y ELEMENTOS DEL CONTRATO A CELEBRAR

4.1. Objeto del contrato

PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS, INCLUYENDO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A LAS IMPRESORAS PROPIAS DE LAS RED DE SALUD LADERA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.

4.2. Plazo del contrato

El contrato tendrá un plazo de ejecución de (1) Mes contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

4.3. Valor estimado del contrato

El presente proceso de contratación tiene un presupuesto estimado de **VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS (\$ 22.000.000) MCTE Incluido incluyendo bolsa de repuestos de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$2.441.969)MCTE**, todos los impuestos, tributos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización y demás costos directos e indirectos inherentes al contrato.

4.3.1. Justificación del valor estimado del contrato

Explicar la justificación del valor del contrato (Cotizaciones- valores unitarios, valores históricos, etc)

Soluciones Tecnológicas del Valle S.A.S.

Enfoque: Corporativo de alta gama. Equipos robustos de última generación (ideal para el tope de presupuesto).

- **Vencimiento de la oferta:** 30 días
- **Forma de pago:** 100% vencido a los 30 días del servicio, previa certificación de cumplimiento.

Cuadro de Costos

Descripción del Servicio	Cantidad	Valor Unitario Mensual	Valor Total Mensual
Alquiler de Multifuncional A4 B/N (Láser, >40 ppm), incluye 2.500 páginas.	60	\$210.000	\$12.600.000
Alquiler de Multifuncional A3 Color (Láser, >30 ppm), incluye 4.000 páginas B/N y 500 Color.	15	\$520.000	\$7.800.000
Costo de Transporte, Instalación y Configuración (Cali) - Único pago	75	\$120.000	\$9.000.000

Descripción del Servicio	Cantidad	Valor Unitario Mensual	Valor Total Mensual
SUBTOTAL			\$29.400.000
IVA (19%)			\$5.586.000
VALOR TOTAL OFERTA			\$34.986.000

- **Valor Clic Excedente:** B/N: \$40 COP | Color: \$250 COP
- **SLA (Tiempo de respuesta):** 4 horas hábiles. Incluye técnico residente por el volumen de máquinas.

TecnoImpresiones del Pacífico

Enfoque: Económico / Bajo Costo. Mayor flexibilidad en la logística debido a la corta duración.

- **Vencimiento de la oferta:** 15 días
- **Forma de pago:** 100% anticipado por tratarse de un contrato a un (1) mes.

Cuadro de Costos

Descripción del Servicio	Cantidad	Valor Unitario Mensual	Valor Total Mensual
Alquiler Temporal Equipo A4 Monocromático (Básico), incluye 1.500 páginas.	60	\$160.000	\$9.600.000
Alquiler Temporal Equipo A3 Color (Mediano), incluye 2.000 páginas B/N (No incluye color).	15	\$390.000	\$5.850.000

 Red de Salud de Ladera-E.S.E.	REQUERIMIENTO TÉCNICO	GJU-for-015	
		Fecha Actualización:	20/04/2026
		Revisión No:	0
		T.R.D	3.7.19.3
		Página 5 / 4	

Descripción del Servicio	Cantidad	Valor Unitario Mensual	Valor Total Mensual
Gastos Operativos de Despliegue y Montaje en Cali - Único pago	75	\$75.000	\$5.625.000
SUBTOTAL			\$21.075.000
IVA (19%)			\$4.004.250
VALOR TOTAL OFERTA			\$25.079.250

4.4. Forma de pago

El valor del presente contrato en la vigencia fiscal 2026, corresponda a un valor de **VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS (\$ 22.000.000) MCTE**. Que se cancelan en una (1) cuota, dentro del mes siguiente del cumplimiento del objeto contractual y recibo a entera satisfacción del supervisor, previa presentación de factura, certificación de estar al día con los aportes al sistema de Seguridad social Integral al que haya lugar (salud, pensión, ARL), así como aportes parafiscales (caja de compensación familiar, Sena e ICBF, acta de pago e informe de supervisión. En todo caso los pagos que se efectúen en desarrollo de las obligaciones contractuales se sujetarán a las apropiaciones presupuestales.

La Red de Salud de Ladera pagará a **COPIRENT**, de acuerdo a las siguientes tarifas: valor de impresión o fotocopia hasta **300.000**, cuarenta cinco pesos (**\$45°°**) mcte + IVA; valor hoja adicional de impresión o fotocopia treinta pesos (**\$30°°**) mcte + IVA; valor de Escaneo **cero pesos (\$0°°)** soportado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.

4.5. Lugar de ejecución del contrato

Se ejecutará en todas las IPS que conforman la Red de Salud Ladera, la sede administrativa y proyectos

 Red de Salud de Ladera - E.S.E.	REQUERIMIENTO TÉCNICO	GJU-for-015	
		Fecha Actualización:	20/04/2026
		Revisión No:	0
		T.R.D	3.7.19.3
		Página 6 / 4	

4.6. Obligaciones específicas del contratista

1. Entregar en arrendamiento los equipos solicitados en el puesto de trabajo asignado para ello, conforme se determine por el supervisor del contrato en el anexo del mismo. Disponer de personal técnico capacitado, para efectuar el monitoreo de la operación de impresión, análisis y solución de fallas garantizando la funcionabilidad continua de las impresoras.
2. Instalar los equipos de impresión especificados, en los puntos de impresión y en las sedes de la RED DE SALUD DE LADERA.
3. Implementar una herramienta para administrar las impresoras, monitorear cierres de impresión y resolver problemas de dichos dispositivos conectados a la red en forma remota y desde una sola interface instalada en un equipo de la RED DE SALUD DE LADERA.
4. Mantener la planta de impresoras operativas en condiciones de funcionabilidad 24/7.
5. Entregar uno (01) backup para atender imprevistos
6. Atender los requerimientos técnicos activando el procedimiento adecuado para cada evento (Mesa de ayuda o visita técnica).
7. Cumplir estrictamente las normas internas de seguridad de la RED DE SALUD DE LADERA. Cumplir cabalmente el compromiso de confiabilidad y no divulgación de la información suministrada.
8. Asumir las responsabilidades de la relación laboral con los empleados asignados a la ejecución del contrato con la RED DE SALUD DE LADERA. (nomina, parafiscales, dotaciones).
9. La cantidad de impresiones y escáner, se realizarán bajo el consumo realizado mensualmente en cada IPS.
10. Presentar para cada pago y liquidación la Seguridad Social integral (salud, pensión, ARL), El no cumplimiento de esta Obligación será causal de incumplimiento del contrato, sometiéndose el contratista a la aplicación de las sanciones previstas en la ley.

Soporte:

11. Soporte telefónico
12. Soporte presencial cuando se requiera
13. Disponibilidad los fines de Semana

Mantenimiento:

14. Visita preventiva correctiva inclusive los fines de semana
15. Mantenimiento vía Internet.
16. Soluciones vía conexión remota.

5. SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA CONTRACTUAL

REQUERIMIENTO TÉCNICO

GJU-for-015

Fecha Actualización: 20/04/2026
Revisión No: 0
T.R.D. 3.7.19.3

Página 7 / 4

Indique si la ejecución del objeto del contrato se realizará a través de una supervisión y/o una interventoría, según corresponda.

El proyecto necesita (alguna o las dos)

Supervisión

☒

Interventoría

☒

6. Especificaciones técnicas del bien, obra o servicio

El objeto debe desarrollarse de conformidad con las especificaciones técnicas anexas al presente estudio previo.

El objeto debe desarrollarse de conformidad con las especificaciones técnicas anexas al presente estudio previo.

El cual se requieren sesenta y nueve (69) impresoras laser y multifuncionales, un (01) backup de respaldo con las siguientes especificaciones técnicas

EQUIPOS	CANTIDAD
Impresora Láser Multifuncional	24
Impresora Láser	45
Backup- Impresoras Láser	1
TOTAL	70

#	UBICACIÓN	AREA	SERIAL	DIRECCION IP
1	HOSPITAL SILOE	CAJA PARTOS	LSM6723993	192.168.7.248
2		FARMACIA SILOE	VG48936642	192.168.7.206
3		FACTURACION 1 / S-1	VG49144338	192.168.7.184
4		CAJA URGENCIAS (RETIRO 28/10/25)	LSM8254276	192.168.7.245
		CAJA URGENCIAS (ENTREGA 28/10/25)	LSD7X28257	
5		CAJA CONSULTA EXTERNA PISO 2	LSM6723924	192.168.7.246
6		VACUNACIÓN	VG49452470	192.168.7.185
7		ESTACION DE ENFERMERIA PARTOS	VG47404374	192.168.7.244
8		CAJA CONSULTA EXTERNA PISO 3	LSM7334588	192.168.7.175

REQUERIMIENTO TÉCNICO

GJU-for-015

Fecha
Actualización:

20/04/2026

Revisión No:

0

T.R.D

3.7.19.3

Página 8 / 4

9		ESTACION DE ENFERMERIA URGENCIAS	VG47Y13491	192.168.7.243
10		BACK UP	VG48Z40625	
11		CAJA CONSULTA EXTERNA PISO 1	LSM8253996	192.168.7.205
12	HOSPITAL SILOE	HOSPITALIZACION	VG48120525	192.168.7.127
13		SUBCIENTIFICA ASISTENCIAL	VG48834170	
14	IPS BELEN	CAJA	VG48Y40270	192.168.52.220
15	IPS BRISAS DE MAYO	CAJA	VG48936785	192.168.51.218
16	IPS ESTRELLA	CAJA	VG49247226	192.168.54.218
17	IPS SIRENA	CAJA	VG48936781	192.168.50.218
18	IPS SULTANA	CAJA	VG49449756	192.168.53.218
19		SALUD FAMILIAR	VG48122231	192.168.0.252
20		SERVICIOS AMIGABLES	VG48Y40195	192.168.0.222
21		ODONTOLOGIA	VG49449029	192.168.0.243
22		CAJA CONSULTA EXTERNA	LSM6927759	192.168.0.227
23		ATENCION A LOS USUARIOS (RETIRADA)	VG48120468	192.168.0.237
		BACK UP (ENTREGA)	LSM7435345	
24	HOSPITAL CAÑAVERALEJO	CAJA URG	LSM7943477	192.168.0.187
25		CENTRO ESCUCHA 2PISO (RETIRO 22/10/25)	LSD7X28257	192.168.0.244
		PROGRAMA MUJER (ENTREGA 22/10/25) RETIRO	LSM6X29489	
		PROGRAMA MUJER (ENTREGA 22/12/25)	LSM7Y47855	
26		ADMIN PISO 2	LSM7435400	192.168.0.235
		ATENCION A LOS USUARIOS (ENTREGA)	VG48120619	
27		ATENCION A LOS USUARIOS (RETIRADA)	VG47404719	PENDIENTE
28	IPS SAN PASCUAL	CAJA	VG48Z41233	192.168.32.218

Sede Administrativa

Calle 5C # 43A - 13 Barrio Tequendama PBX 608 0124

Web: www.saludladera.gov.co Nit. 805.027.289-9



REQUERIMIENTO TÉCNICO

GJU-for-015

Fecha
Actualización:

20/04/2026

Revisión No:

0

T.R.D

3.7.19.3

Página 9 / 4

29		CAJA	VG48121007	192.168.5.111
30	IPS PRIMERO DE MAYO	ATENCION AL USUARIO (ENTREGA 07/10/25)	LSM7Z49437	192.168.2.201
		ATENCION AL USUARIO (RETIRADA EL 07 OCTUBRE)	LSM6X29489	192.168.5.110
31	LA BUITRERA	ATENCION AL USUARIO BUITRERA	VG49449609	192.168.42.237
32	IPS CASCAJAL	CAJA	VG48936775	192.168.39.235
33	IPS HORMIGUERO (SE RETIRA 29/08/25)	CAJA	LSM7Y47879	192.168.38.235
	IPS HORMIGUERO (SE INGRESA EL	CAJA	LSM6X28999	
34	IPS PANCE	CAJA	VG48833953	192.168.41.235
35	IPS VILLA CARMELO	CAJA	VG47Y15088	192.168.43.237
36	IPS VORAGINE	CAJA (RETIRADA EL 03 JUNIO)	VG48Y40099	pendiente
	IPS VORAGINE	ENTREGA 03 JUNIO	VG48Z41198	pendiente
37	MELENDEZ	ATENCION AL USUARIO MELENDEZ (INGRESA 06/10/25)	LSM7943778	
38		CAJA RECEPCION MELENDEZ	LSM7Z49215	192.168.2.200
39		HOLISTICO MELENDEZ	VG48937220	192.168.2.202
40		ODONTOLOGIA	LSM6X29009	192.168.2.204
41	IPS ALTO NAPOLES	CAJA/RETIRADA	VG48120619	192.168.35.35
		CAJA /INGRESA	VG49452587	
42	IPS ALTO POLVORINES	CAJA	VG48Z41105	192.168.35.36
43	IPS LOURDES	CAJA	LSM7334402	
44		ACTIVOS FIJOS	LSM7333779	192.168.35.37
45	IPS NAPOLES	CAJA	LSR5100967	192.168.35.38
46	IPS POLVORINES	CAJA	VG48936780	
47		Backup	VG48121031	
				192.168.35.39
48	MONTEBELLO	CONS. MONTEBELLO/ATN USUARIOS	LSM7Z48434	

Sede Administrativa

Calle 5C # 43A - 13 Barrio Tequendama PBX 608 0124

Web: www.saludladera.gov.co Nit. 805.027.289-9



REQUERIMIENTO TÉCNICO

GJU-for-015

Fecha
Actualización:

20/04/2026

Revisión No:

0

T.R.D

3.7.19.3

Página 10 / 4

49		CAJA MONTEBELLO	VG49553670	192.168.35.40
50	IPS ALTO AGUACATAL	CAJA	VG49347908	
51	IPS CASTILLA	CAJA	VG48935992	192.168.35.41
52	IPS LA PAZ RURAL	CAJA	VG48Z41394	
53	SALADITO	CAJA	VG48936774	192.168.35.42
54	IPS FELIDIA	CAJA	VG49247218	
55	IPS PEÑAS BLANCAS	CAJA	VG48Z40573	192.168.35.43
56	IPS LA LEONERA	CAJA	VG46900061	
57	IPS PICHINDE	CAJA	VG47Y14297	192.168.35.44
58		Backup		
				192.168.35.45
59		FINANCIERO	LSM7Z48941	
60		TALENTO HUMANO	LSM7Z50003	192.168.35.46
61		JURIDICA	LSM7435378	
62		GERENCIA (RETIRADA)	LSM7435345	192.168.35.47
63	SEDE ADMINISTRATIVA	FACTURACION	LSM8253554	
64		JEFE TALENTO HUMANO	VG48833945	192.168.35.48
65		SUB GERENCIA	LSM4300284	
66		Backup/RECEPCION	VG49448656	192.168.35.49
67		FACTURACION CONSULTA EXTERNA /CAJA SOTANO	VG48937290	192.168.35.50
68	TERRON COLORADO	ESTACION DE ENFERMERIA TERRON	LSM7943691	
69		URGENCIAS CAJA TERRON	VG47Y13510	192.168.35.51
70	TERRON COLORADO	SIAU CONSULTA EXTERNA TERRON	LSM7Z48904	
71		OFICINA COORDINACION URGENCIAS	VG48Z41230	192.168.35.52
72	IPS BELLAVISTA	CAJA	VG48121370	
73	IPS LA PAZ URBANA	CAJA	VG47Z18746	192.168.60.231

 Red de Salud de Ladera E.S.E.	REQUERIMIENTO TÉCNICO	GJU-for-015	
		Fecha Actualización:	20/04/2026
		Revisión No:	0
		T.R.D	3.7.19.3
Página 11 / 4			

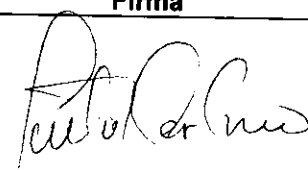
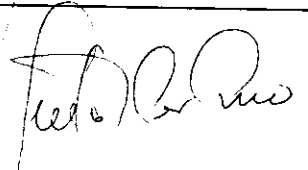
74	VISTA HERMOSA	CAJA	VG48834282	192.168.61.102
75		Backup (ENTREGA 14 MAYO)	VG48936778	PENDIENTE
76	CPU- SISTEMAS CONTROL DE HERRAMIENTA			

7. ANEXOS

- Relacionar los anexos que se adjunten, Ej. Cotizaciones si con ellas se fundamentó el valor del contrato, Especificaciones técnicas, manuales etc.

En constancia de lo anterior se firma en Cali, a los veintisiete (27) días de Julio del año 2026.

Cordialmente,

	Nombre	Cargo	Componente	Firma
Subgerente o Jefe de Oficina o Líder de proceso según sus competencias	JULIO CESAR CUERO PONCE	JEFE SISTEMA DE INFORMACION	Técnico	
Estructurador:	JULIO CESAR CUERO PONCE	JEFE SISTEMA DE INFORMACION	Técnico	

Proyectó: Julio Cesar Cuero Ponce Jefe de Sistemas de Información.

Anexo Formato de Especificaciones Técnicas

OBJETIVO Y Alcance del Proyecto

Este anexo puede incluir, actividades, pasos lógicos o cronológicos para ejecutar técnicamente el contrato, características y especificaciones, cantidades, en términos de desempeño y calidad, las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, hacer alusión a los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto, etc.

100

100

100